

INSTITUCIONALIZACIÓN, CRISIS Y RESURGIMIENTO DEL SISTEMA DE PARTIDOS DE VENEZUELA (1978-2015)

Iñaki SAGARZAZU*

SUMARIO: I. *Introducción.* II. *El contexto del surgimiento y de la institucionalización del sistema de partidos.* III. *Las reglas del juego.* IV. *Estructura de la competencia en el sistema de partidos: evolución y cambio.* V. *Principales continuidades y cambios.* VI. *Conclusiones.* VII. *Bibliografía.*

I. INTRODUCCIÓN

En los más de 50 años desde el retorno de la democracia en Venezuela el sistema de partidos venezolano ha pasado por múltiples etapas. La primera etapa fue la estabilización del nuevo sistema de partidos. Esta etapa también es probablemente la más corta, puesto que los principales partidos del sistema ya existían con anterioridad y fueron partícipes tanto del trienio adeco (1945-1948) como de la lucha en la clandestinidad contra Marcos Pérez Jiménez o actores pasivos del periodo dictatorial. La segunda etapa, y la de mayor duración, fue la de la consolidación que dio paso al mito del excepcionalismo venezolano (Kornblith y Levine, 1995). Esta etapa que duró casi 30 años fue, debido a la rigidez propia del sistema, su propio talón de Aquiles (Dietz y Myers, 2002). Una vez que el sistema dio muestras de fatiga, el colapso fue inminente dando paso a la cuarta etapa de reestructuración. Esta última etapa, la actual, carece todavía de características estables más allá del *cleavage* pro/anti Chávez (Morgan, en prensa; Cyr y Sagarzazu, 2014).

El sistema político venezolano emanado de la firma del Pacto de Punto Fijo estaba diseñado para garantizar la consolidación democrática. Esto fue consecuencia del fallido experimento democrático

* Texas Tech University, Estados Unidos.

que ocurrió durante el trienio comprendido entre 1945 y 1948. En ese periodo, las diferentes facciones políticas rechazaron el acuerdo de compromisos, ya que partidos y grupos de interés adoptaron posiciones radicales de las que no se querían apartar. Esta falta de compromisos provocó un quiebre democrático y 10 años de dictadura (Alexander, 1964; Hellinger, 1991). El fracaso del trienio llevó a los políticos venezolanos a entender que sin compromisos, ni sacrificios de posiciones radicales, no habría democracia. Así pues, en el nuevo intento democrático los diferentes actores políticos buscaron garantizar la alternancia, una política consensual y moderada y para esto firmaron una serie de documentos, uno de ellos que garantizaría mecanismos para compartir el poder (McCoy y Myers, 2004).

El Pacto de Punto Fijo, como se conocería, establecía diferentes compromisos como la alternancia, la aceptación de resultados electorales, la inclusión de la oposición en el gabinete, el respeto a las libertades individuales, y el uso de las rentas petroleras como principal fuente de financiación del gobierno. Con estos compromisos, el sistema garantizaba la inclusión de los diferentes grupos de interés en la creación de política pública y, más importante aún, se garantizaba que todas las partes del acuerdo (partidos políticos, militares, iglesia, movimiento laboral, y gremios empresariales) estuvieran interesados en mantener el sistema democrático (Buxton, 2001; Hellinger, 1991; McCoy y Myers, 2004).

La consecuencia más inmediata del pacto fue la instauración de un régimen político bastante estable que fue ejemplo a seguir en otras democracias emergentes (Przeworski, 1992). Los acuerdos firmados permitían el establecimiento de instituciones fuertes y la representación de los diferentes intereses dentro del sistema; esto último requería, sin embargo, que los partidos políticos tuvieran la capacidad de agregar las diferentes demandas de la sociedad (Buxton, 2001; Granier, 1987). Sin embargo, estas fortalezas fueron a su vez, debilidades. El sistema de instituciones fuertes dio paso a la “partidocracia” (Coppedge, 1994) y a medida que la sociedad cambiaba, nuevos sectores dejaron de ser incluidos y sus demandas no eran escuchadas (Morgan, 2004).

Todo esto se suscita a la vez que los ingresos resultantes de las rentas petroleras disminuyen, y la pobreza y desigualdad aumentan. También aumenta el descontento y la protesta popular (López Maya, 2006). Con el colapso del sistema de partidos, se da paso no sólo a nuevos movimientos y actores políticos sino también a un nuevo en-

tramado legal. Este nuevo sistema carece de grandes rasgos, salvo la estructuración a través de un *cleavage* gobierno-oposición (Cyr, 2013; García-Guadilla, 2005; Hawkins, 2010; Sagarzazu, 2014; Morgan, en prensa) o la estrategia nacionalizadora del chavismo y regional de la oposición (Sagarzazu, 2011a).

En este contexto de cambios institucionales y políticos, el objetivo de este capítulo es evaluar esta evolución y el estado actual del sistema de partidos venezolano. Se trata de identificar los principales cambios que ha experimentado el sistema de partidos en las últimas tres décadas; identificar la naturaleza de los factores que explican esos cambios y mostrar algunas de las consecuencias más notorias de esos cambios sobre otras dimensiones del sistema político.

Este capítulo está organizado de la siguiente manera. En las siguientes dos secciones se discutirán las tres etapas del sistema político venezolano: institucionalización, crisis y resurgimiento con un énfasis tanto en el ámbito histórico como institucional. En las secciones cuarta y quinta se presentan una serie de indicadores para entender los procesos de oferta y demanda electoral y las interacciones entre éstos durante los tres periodos estudiados y se analizan las causas y consecuencias de estos cambios. Finalmente, se cierra el capítulo con un análisis de cómo ha involucionado el sistema de partidos y los desafíos que se le presentan ahora.

II. EL CONTEXTO DEL SURGIMIENTO Y DE LA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL SISTEMA DE PARTIDOS

Venezuela cuenta con un régimen democrático desde 1958. Durante la mayor parte de los más de 50 años de democracia, el sistema político estuvo dominado por dos partidos: Acción Democrática (AD) y Comité de Organización Política Electoral Independiente (COPEI). A raíz de la crisis económica, pero más importante de la representatividad de los partidos que se presentó en Venezuela en la década de 1980, el sistema de gobierno y las reglas electorales fueron modificados con la intención de oxigenar el sistema representativo (Carrera Damas, 1988; Lucena, 2003). Estas reglas, sin embargo, sirvieron para que el sistema bipartidista instaurado desde el inicio de la democracia se fracturara.

1. *Democratización, creación y consolidación del sistema de partidos (1958-1983)*

Desde 1958 a 1983, dos partidos se alternaron en el control del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo, AD y COPEI. Este periodo contó primero con una etapa de estabilización entre 1958 y 1968, en la que los dos partidos principales, aunque dominaban la escena política, no controlaban más del 60% de los votos. Sin embargo, a partir de la elección de 1973 la suma de votos de estos dos partidos se mantuvo cerca del 90%, tanto para las elecciones presidenciales como legislativas. Durante este periodo de treinta años, AD y COPEI se consolidaron como los únicos dos actores capaces de ganar elecciones a nivel nacional. Sus organizaciones partidarias no sólo eran fuertes y estables, sino que también estaban extendidas por toda la geografía venezolana (Martz y Myers, 1986) e incluían las diferentes clases sociales y grupos de interés, como el sector campesino, trabajadores, educadores, estudiantes y movimientos profesionales (McCoy y Myers, 2004). Asimismo, AD y COPEI se convirtieron en referencia de la política venezolana y el Vota Blanco y el Vota Verde eran conocidas referencias a votar por AD y COPEI respectivamente, mostrando esto el nivel de arraigo e institucionalización de estos (Molina y Álvarez, 2004).

La fuerza institucional de estos partidos políticos hizo, entre otras razones, que académicos se refirieran al excepcionalismo venezolano como ejemplo para la región (Abente, 1988; Levine, 1973, 1977, 1989; Oropeza, 1983). Asimismo, esta estructuración de un sistema bipartidista estable, permitió mantener un régimen democrático en el cual el presidente contaba con pocos poderes formales. Esto fue posible ya que en el Congreso la fuerte disciplina partidaria impuesta desde las cúpulas de los partidos permitían diferentes pactos entre las élites de los partidos (Coppedge, 1994; Crisp, 1997; Shugart y Carey, 1992). Este control dentro de los partidos, junto a una muy escasa renovación de las cúpulas dirigentes de los partidos y a la falta de modernización, resquebrajaron la unidad interna de los partidos y las relaciones entre éstos y la sociedad (Hellinger, 1991).

Esta rigidez en los partidos políticos, aunado a una crisis económica causada por una disminución en los precios del petróleo generaron frustración en la ciudadanía que sentía que el sistema político había dejado de ser representativo (Buxton, 2001; Coppedge, 1994). Con el

objetivo de lidiar con esta crisis, el presidente Lusinchi (1983-1988) convocó a diferentes actores políticos y académicos para evaluar una posible reforma del Estado, creando la Comisión Presidencial para la Reforma del Estado (Copre).¹ La Copre, después de consultar a diferentes actores de la sociedad, recomendó: *i*) la reforma interna de los partidos; *ii*) la reforma del sistema electoral cambiando el sistema de listas cerradas, y *iii*) comenzar un proceso de descentralización política y administrativa. Estas reformas, sin embargo, no fueron aprobadas debido a la falta de voluntad política (Buxton, 2001).

2. *Reforma y colapso del sistema de partidos (1988-1998)*

La reelección en 1988 de Carlos Andrés Pérez (1973-1978) estuvo principalmente fundada en la esperanza de un retorno a la era de bonanza petrolera conocida como la era de la Venezuela saudita (Tarver y Frederick, 2005). Sin embargo, la situación económica obligó al recién inaugurado presidente a tomar medidas económicas fuertes basadas en las recetas económicas del Fondo Monetario Internacional para Venezuela (Gómez Calcaño, 1998). Este gran viraje fue mal recibido por los sectores populares que salieron a la calle en febrero de 1989 para protestar por los incrementos en el pasaje del transporte público. Estas protestas (conocidas como *El caracazo*) terminaron con un saldo elevado de muertos o desaparecidos de más de 1000 venezolanos y otros 1000 estudiantes detenidos y torturados (López-Maya, 2006).

El presidente Pérez se vio obligado a oxigenar el sistema político a través de la implementación de las reformas propuestas por la Copre e ignoradas por el presidente Lusinchi (Buxton, 2001; Coppedge, 1994). La reforma electoral y política permitió por primera vez la elección directa de alcaldes y gobernadores en diciembre de 1989. Los resultados de estas elecciones mostraron el aumento del descontento popular con los partidos tradicionales, AD y COPEI, quienes a pesar de obtener la victoria en la mayoría de los estados perdieron apoyo significativo en zonas urbanas importantes (Sagarzazu, 2011a; Tarver y Frederick, 2005).

¹ De los 35 miembros de la Copre, 17 representaban a partidos políticos (AD:9, COPEI: 5, MAS: 1, URD:1, and MEP: 1) y 18 eran intelectuales independientes. (Copre, 1986; Penfold-Becerra, 2004).

La elección presidencial de 1993 fue la primera oportunidad en la que un partido distinto de AD y COPEI ganó. “El Chiripero”, alianza de partidos minoritarios de izquierda, logró llevar al ex presidente Rafael Caldera (1969-1974) a la reelección. Esta alianza se basaba en dos partidos principales: Convergencia, formado mayoritariamente por ex miembros de COPEI, y el Movimiento al Socialismo (MAS), tercer partido en importancia del país, y una serie de partidos pequeños. Los otros tres candidatos importantes de esta elección eran todos líderes regionales: Claudio Fermín, alcalde de Caracas (AD); Oswaldo Álvarez Paz, gobernador del Zulia (COPEI), y Andrés Velázquez, gobernador de Bolívar (La Causa R-LCR).

Estos cuatro candidatos acumularon en conjunto aproximadamente un 9% del total de votos con 27, 23, 22 y 21% respectivamente. Dos realidades se hacen visibles con estos resultados: primero, que el país se encontraba altamente dividido entre las cuatro opciones; segundo, que por primera vez desde 1958 AD y COPEI no sumaban más del 50% de los votos. Como evidencian los resultados de las elecciones para 1993 el sistema de partidos estaba sufriendo su más profunda crisis. AD y COPEI no sólo habían perdido una parte significativa de su caudal de votos sino la Presidencia de la República, aunado a esto estaban también perdiendo en alcaldías y gobernaciones importantes, quedando tanto los partidos como la democracia venezolana con dudas sobre su consolidación e institucionalización (López-Maya, 2006; Molina y Álvarez, 2004).

3. Hacia un nuevo sistema (desde 1998 hasta el presente)

A pesar de que ya los partidos tradicionales venían viendo sus cuotas de poder minimizándose (Cyr y Sagarzazu, 2014), la elección presidencial de 1998 fue la encargada de dar la estocada final al sistema de partidos tradicionales, en particular a AD y COPEI. Hasta 1988, y en particular entre 1973 y 1988, AD y COPEI lograban acumular más del 90% de los votos, esta cifra bajó a 45% en 1993, llegando a 11% en 1998.² La elección presidencial de 1998 fue la primera vez que un candidato

² Las elecciones presidenciales de 2000 y 2006 continuarían esta tendencia a la disminución. En 2000 AD y COPEI no participaron. En 2006, COPEI apoyó al candidato de la oposición obteniendo el 2.24% de los votos, mientras que AD se mantuvo sin participar.

no afiliado, directa o indirectamente, a AD y COPEI obtenía la victoria. Hugo Chávez, un teniente-coronel del Ejército, y su Movimiento Quinta República (MVR) prometieron cambios radicales del *status quo* a través de una Asamblea Nacional Constituyente. Aunque el MVR se crea como vehículo electoral de Chávez para las elecciones presidenciales de 1998, sus orígenes datan del Movimiento Bolivariano Revolucionario 200 (MBR-200), que fue el grupo de militares activos que participaron de la fallida intentona golpista de febrero de 1992, por lo tanto es un movimiento con un fuerte componente militar.

El principal rival de Chávez fue el ex gobernador del estado Carabobo, Henrique Salas Römer, quien prometía cambios pero sin la necesidad de una nueva Constitución. Proyecto Venezuela (PRVZLA) fue el vehículo electoral utilizado por Salas Römer. Este partido fue creado a partir del partido regional, Proyecto Carabobo, de los Salas (padre e hijo). Proyecto Carabobo fue creado en 1995 cuando COPEI decide no apoyar a Henrique Salas Feo, hijo de Henrique Salas Römer, como candidato a la gobernación una vez que Salas Römer no podía ser reelecto. Así pues este partido es uno más de los que surgen como vehículos personales a consecuencia del proceso de descentralización.³

Los resultados de la elección de 1998 entonces muestran la minimización de los partidos tradicionales y el surgimiento de dos nuevos actores, el MVR y PRVZLA, que sumaron en conjunto el 69% de los votos. Estos resultados no se tradujeron de manera similar en las otras dos elecciones realizadas en 1998, las de gobernadores y las del Congreso y Senado; pero a pesar de esto el mapa político de Venezuela cambió significativamente. Por ejemplo, AD y COPEI pasaron de controlar 90% de las gobernaciones en 1989 a controlar 82% en 1992, 73% en 1995 y 57% en 1998. Esta disminución continuó en 2000, 2004 y 2008 donde pasaron a controlar el 13, el 4 y el 8%, respectivamente. Así pues, estos resultados son esenciales para entender la pérdida del control que AD y COPEI tenían sobre la política electoral venezolana.

³ El estado Carabobo es uno de los más ricos de Venezuela. Valencia, su ciudad capital, es considerada la capital industrial debido al alto número de empresas manufactureras que se ubican allí.

III. LAS REGLAS DEL JUEGO

Con el Pacto de Punto Fijo y la nueva Constitución de 1958, se establecieron también un grupo de reglas oficiales y no oficiales para asegurar la viabilidad del naciente sistema democrático. La primera ley electoral venezolana, de la nueva democracia, aprobada en 1958 estableció los mecanismos de selección del presidente, los senadores y diputados. A pesar de que en 1970 se aprobó una nueva Ley Orgánica del Sufragio, los principios de la Ley de 1958 se mantuvieron vigentes hasta 1988-1989, cuando un conjunto de nuevas leyes dio paso a un proceso de refundación del sistema democrático venezolano y más importante de sus instituciones a través del más importante cambio del reglamento electoral (Carrera Damas, 1988).

Las razones de ese cambio son profundas. Primero, porque por primera vez se elegían alcaldes y gobernadores de forma directa, y segundo, porque el mecanismo de elección de diputados fue alterado para permitir elecciones fuera de las listas cerradas de los partidos políticos. A pesar de este periodo estable sin mayores cambios, una vez que el sistema se modificó en 1989 se comienzan a suscitar una serie de cambios hasta la aprobación de la más reciente Ley Orgánica de Procesos Electorales de 2010.

1. *Etapa I: la estabilidad Punto Fijista*

En el proceso de reinstauración de la democracia en 1958 la Junta de Gobierno liderada por Wolfgang Larrazabal procedió a legislar en el ámbito electoral. Con la Ley Electoral de 1958 se estableció entre otras cosas: 1) la elección del presidente de la República por mayoría simple; 2) la utilización del principio de representación proporcional de las minorías (con el método D'Hondt); 3) la utilización de listas cerradas, y 4) la utilización de dos votos por persona, uno para presidente y uno para todos cargos legislativos (senadores, diputados, concejos legislativos y municipales). Este sistema de votación se mantuvo relativamente intacto hasta 1978 ya que las reformas parciales a la Ley realizadas en 1959 y 1964, e inclusive el cambio por la Ley Orgánica del Sufragio en 1970 y sus modificaciones en 1973 y 1977, no afectaron ninguno de estos elementos sino más bien cambios en las estructuras electorales, método de votación, y procesos administrativos (Lucena, 2003) (véase tablas 1 y 2).

Tabla 1
 Sistema electoral a nivel presidencial y sus reformas

Fecha	Duración mandato	Posibilidad reelección	Tipo de candidatura	Mayoría requerida en primera vuelta	Candidatos en segunda vuelta	Periodo interelectivo	Mayoría en segunda vuelta	Coincidencia con elecciones generales
1961-1999	5 años	Sí (dos periodos intermedios)	Personal	Mayoría relativa	No hay segunda vuelta	No hay segunda vuelta	No hay segunda vuelta	Sí
1999-2009	6 años	Sí (inmediata, una sola vez)	Personal	Mayoría relativa	No hay segunda vuelta	No hay segunda vuelta	No hay segunda vuelta	No*
2009-2015	6 años	Sí (Indefinida)	Personal	Mayoría relativa	No hay segunda vuelta	No hay segunda vuelta	No hay segunda vuelta	No*

* En principio el sistema está diseñado para minimizar las coincidencias electorales, sin embargo, debido a que los diferentes cargos tienen duraciones diferentes existe la posibilidad de coincidencia.

Fuente: elaboración a partir de Base de Datos sispsUB [1978-2015].

En 1978 se aprueba la Ley Orgánica del Régimen Municipales dando pie a la elección de los concejos municipales quienes venían eligiéndose hasta entonces a través de listas cerradas como parte del voto en la tarjeta pequeña para los entes legislativos (Bunimov-Parra 1986; Kornblith y Levine, 1995). El objetivo de esta ley era intentar darle un nivel de autonomía y viabilidad administrativa a las municipalidades del cual carecían y que estaba establecido en la Constitución de 1961 (Linsey y Herrera, 1980; Brewer-Carias, 1984).

El sistema electoral en este periodo era bastante simple, y esta simplicidad se aplicaba a sus diferentes elementos: el acto de votación, los requisitos para inscribir candidatos y partidos, y los procesos de registro de electores (Kornblith y Levine, 1995). Sin embargo, esta misma simplicidad del sistema resultaba ser problemática. En específico, el uso de listas cerradas generó un férreo control de las cúpulas de los partidos políticos sobre los candidatos electos. Esto sumado a las dificultades para financiar campañas, limitaba la representatividad del electorado pues los políticos electos respondían más al partido que al pueblo que los eligió (Kornblith y Levine, 1995).

2. *Etapa II: los cambios de la crisis 1989-1999*

El desgaste del sistema puntofijista no ocurrió de manera inmediata. Por el contrario, los partidos políticos sabían del desgaste. Es por eso que el presidente Lusinchi crea la Copre en 1984. Sin embargo, la mayoría de estas reformas propuestas no fueron implementadas sino hasta 1989 después de las protestas del Caracazo. Así pues, la ley que regía los procesos electorales desde 1958 es modificada con una serie de leyes que establecen el nuevo régimen electoral venezolano y la nueva estructura político-administrativa. Esta reforma se puede considerar la más importante del sistema institucional y electoral venezolano puesto que supuso cambios en diferentes niveles y estructuras:

- i) Elección directa de alcaldes y legisladores del concejo municipal: a pesar de que la Ley Orgánica del Régimen Municipal de 1978 ya establecía la elección de los concejos municipales, esta ley dio una mayor diferenciación a los entes municipales en cuanto a sus competencias, administración, funcionamiento, etcétera, e introdujo la figura del alcalde electo como autori-

- dad ejecutiva del municipio, dejando al concejo municipal sólo con la función legislativa (Villegas Moreno, 2008).
- ii) Elección directa de gobernadores y legisladores estatales: las figuras de gobernadores de estado existían en la Constitución de 1961, sin embargo, estos cargos eran de libre nombramiento y remoción por parte del presidente de la República. Similarmen-te, los concejos legislativos estatales ya existían desde 1958 y se elegían en conjunto con los senadores, diputados y concejeros municipales mediante el voto a la tarjeta pequeña. Con la aprobación de la Ley de Descentralización y la Ley sobre Elección y Remoción de los Gobernadores de Estado en 1989 se instauró la elección universal, directa y secreta tanto de los gobernadores de estados como de los concejos legislativos estatales y se les asignaron competencias políticas y administrativas.
 - iii) Modificación de uso de listas cerradas con representación proporcional: dos pasos se dieron en 1989 para modificar el uso de listas cerradas con representación proporcional (véase tabla 2):
 - a) se aprobó el uso de listas abiertas para los concejos municipales: con la reforma de la ley del sufragio se permitió, por primera vez, incluir elementos de voto nominal. Sin embargo esto se restringió a las elecciones de los concejos municipales, de esta forma por primera vez, desde 1958, se alteró el sistema de representación proporcional utilizado. Esto se hizo efectivo en las elecciones de 1989, y b) se modificó la fórmula electoral en la elección de diputados al Congreso y a las Asambleas Legislativas estatales siguiendo el sistema mixto alemán con 55% de los cargos electos mayoritariamente y 45% en forma proporcional. Este cambio se haría efectivo en las elecciones de 1993 (Ley Orgánica del Sufragio, artículo 3o., 1989; Lucena, 2003).
 - iv) Reducción del periodo de duración de los niveles regionales y municipales de cinco a tres años.

Todas estas reformas tuvieron implicaciones importantes en la evolución del sistema de partidos venezolano. Sin embargo, estas reformas no fueron las únicas realizadas entre 1989 y 1998. Por el contrario, la estabilidad del sistema electoral observada entre 1958 y 1988 dio paso a un sistema en cambio constante. En 1992 se reformó la ley del

sufragio para proceder a elegir a los miembros de Juntas Parroquiales —una instancia por debajo del nivel municipal— y para modificar el sistema de listas abiertas para elegir concejales municipales cambiándolo por el sistema mixto similar al de la elección de diputados. En 1993 y 1995, se realizaron cambios en la fórmula electoral para elegir a los miembros de los cuerpos legislativos como en la magnitud de los distritos. Estos cambios, especialmente en lo que respecta a la fórmula electoral y a la magnitud de los distritos, hicieron que el sistema pasara de altamente proporcional a ser desproporcional con sesgos mayoritarios (Lucena, 2003).

En 1998 se alteró el calendario electoral para separar las elecciones debido a que por primera vez coincidirían los calendarios electorales de las elecciones presidencial y legislativas con el de las regionales y municipales, hasta entonces debido a la diferencia en la longitud de los periodos (cinco y tres años respectivamente) estas no habían coincidido. Es así entonces como el Congreso legisla la separación de las elecciones celebrando las regionales, municipales y legislativas en noviembre y las presidenciales en diciembre. Esta separación pudo responder más a criterios político electorales que a criterios técnicos (Lucena, 2003).

3. Etapa III: adaptándose a la nueva estructura institucional desde 1999 al presente

Con la victoria de Hugo Chávez en las elecciones de 1998 comienza un proceso de transformaciones a nivel nacional del cual el ámbito electoral no fue excluido. A pesar de que la legislación electoral se ha tenido que adecuar a la nueva realidad institucional (eliminación del Senado, cambios de longitud de los periodos, nuevas responsabilidades del poder electoral) y a las nuevas formas de participación (por ejemplo, la legislación de los referéndum) este periodo no ha visto tanto cambio legislativo como podría haber sido esperado, por el contrario, todavía quedan áreas pendientes de leyes que las regulen.

Los cambios en este periodo se pueden resumir de la siguiente manera (véase tablas 1 y 2):

- i) Cambios en la longitud de los periodos constitucionales: la nueva Constitución aprobada en 1999 modifica el esquema

existente en la Constitución de 1961 y fija la duración de los periodos presidencial, legislativo nacional, y regional/local en seis, cinco y cuatro años respectivamente.

- ii) Cambios en la posibilidad de reelección: a pesar de que el sistema anterior permitía la reelección —de distintas formas para los distintos cargos—, la Constitución de 1999 armoniza estas reglas y establece la posibilidad de reelección inmediata por un periodo inmediato para cargos ejecutivos y por dos periodos inmediatos para cargos legislativos. Estos límites, sin embargo, fueron eliminados, para todos los cargos, con la reforma constitucional de 2009.
- iii) Eliminación del Senado: la nueva Constitución elimina la figura del Senado y normaliza todos los poderes legislativos con una sola cámara.
- iv) Eliminación de los diputados adicionales: se elimina la asignación de diputados adicionales para garantizar la proporcionalidad del sistema electoral.
- v) Cambios en las atribuciones y composición del ente rector electoral.
- vi) Legalización de las “morochas”: el sistema de votación doble o “segmentado” (Diether) mediante el cual los votos nominales y lista no guardan relación, por lo que “el total de escaños que corresponde a una agrupación política no lo determina el voto lista, y que los candidatos electos en los circuitos no se restan de los que le corresponden a la agrupación política conforme al voto lista” como se hacía con anterioridad para garantizar la proporcionalidad del sistema (Rachadell, 2010).

Tabla 2
 Sistema electoral para las elecciones legislativas y sus reformas

Periodo	Principio de representación	Fórmula electoral	Tipos de diputados	Magnitud cámara	Distritos electorales	Estructura de voto	Mandato	Posibilidad Reelección
1961-1989	Proporcional	D'Hondt	Diputados Nacionales	Cada estado por lo menos 2 diputados para los estados y 1 para los territorios federales	Estados y Territorios Federales	Listas cerradas y bloqueadas. Candidatos distritales uninominales	5 años	
1989-1999	Mixto: proporcional personalizado		Diputados Nacionales	Cada estado por lo menos 2 diputados para los estados y 1 para los territorios federales	Estados y Territorios Federales	Listas cerradas y bloqueadas. Candidatos distritales uninominales	5 años	
1999-2009	Mixto: proporcional personalizado	D'Hondt Mayoría Relativa	Asamblea Nacional	Variable (165 en 2005)	27: 24 estados 3 unim. Indígenas	Listas cerradas y bloqueadas. Candidatos distritales uninominales	5 años	Si (por dos periodos máximo)
2009 - 2015	Mixto: proporcional personalizado	D'Hondt Mayoría Relativa	Asamblea Nacional	Variable (165 en 2005 y 2010, 167 en 2015)	27: 24 estados 3 unim. Indígenas	Listas cerradas y bloqueadas. Candidatos distritales uninominales	5 años	Si

Tabla 2 (continuación)
 Sistema electoral para las elecciones legislativas y sus reformas

Periodo	Principio de representación	Fórmula electoral	Tipos de diputados	Magnitud cámara	Distritos electorales	Estructura de voto	Mandato	Posibilidad Reelección
1989 - 1997	Mixto: proporcional personalizado	D'Hondt Mayoría Relativa	Concejo legislativo (estadual)		Por municipios o grupos de municipios.		Entre 2 y 5 años (fijado por Ley)	
1997-1999	Mixto: proporcional personalizado	D'Hondt Mayoría Relativa	Concejo legislativo (estadual)	Entre 11 y 23 integrantes según población	Por municipios o grupos de municipios.	Listas cerradas y bloqueadas. Candidatos distritales uninominales	4 años	Sí (por dos periodos máximo)
1999 - 2009	Mixto: proporcional personalizado	D'Hondt Mayoría Relativa	Concejo legislativo (estadual)	Entre 7 y 15 integrantes según población	Por municipios o grupos de municipios.	Listas cerradas y bloqueadas. Candidatos distritales uninominales	4 años	Sí (por dos periodos máximo)
2009-2015	Mixto: proporcional personalizado	D'Hondt Mayoría Relativa	Concejo legislativo (estadual)	Entre 7 y 15 integrantes según población	Por municipios o grupos de municipios.	Listas cerradas y bloqueadas. Candidatos distritales uninominales	4 años	Sí

Fuente: elaboración a partir de Base de Datos SISPSUB [1978-2015].

IV. ESTRUCTURA DE LA COMPETENCIA EN EL SISTEMA DE PARTIDOS:
 EVOLUCIÓN Y CAMBIO

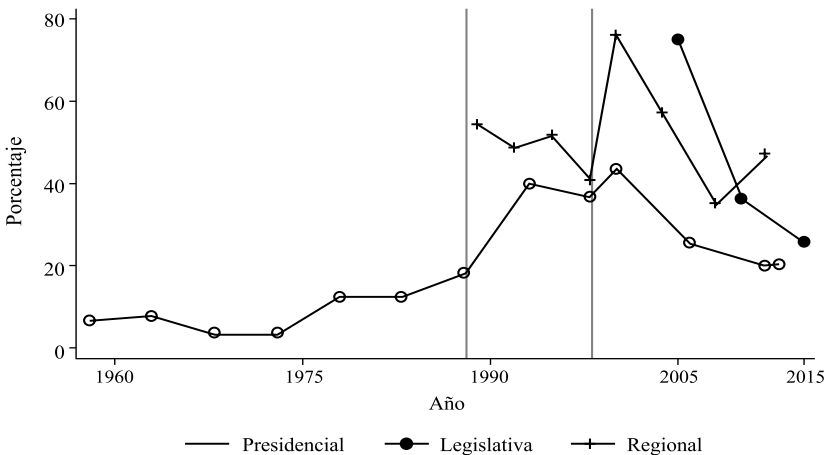
El cambio en las reglas del juego, sumado a una situación de desafección ciudadana con el *status quo*, generó una serie de cambios en el comportamiento de los actores políticos y del electorado. Este cambio comenzó como una desestabilización del sistema de partidos (Penfold-Becerra, 2001), su posterior colapso (Morgan, 2011; Seawright, 2012), y la creación de un sistema todavía no consolidado (Sagarzazu, 2011b; Cyr y Sagarzazu, 2014; Morgan en prensa). En esta sección se analiza este proceso desde el ámbito de la oferta (los partidos), la demanda (los ciudadanos) y las interacciones entre ambos.

1. *Participación electoral*

La evolución del comportamiento electoral en Venezuela va a estar altamente ligada al proceso de crisis política y a la sucesión de cambios que en materia electoral se dieron durante la década de 1990. Dos estadísticas permiten observar este acompañamiento claramente de: *i*) los índices de abstención y *ii*) el cambio en el apoyo electoral a los partidos tradicionales.

Gráfico 1

Porcentaje de abstención en elecciones venezolanas. 1958-2015



Fuente: elaboración propia.

El primer signo de que había un problema se puede observar con el aumento significativo de los índices de abstención (véase gráfico 1). Como se puede observar, durante el periodo institucionalizado (1958-1988) la abstención se mantuvo por debajo del 20% del electorado, rondando un 10% en promedio y llegando a ser más alta en la elección de 1988. La llegada de elecciones regionales al contrario de lo que se podría esperar, dada su novedad y el hecho de que por primera vez se podía elegir gobernadores y alcaldes, en vez de mantener índices bajos o moderados de participación tienen por el contrario valores nunca antes vistos.

Las primeras tres elecciones regionales de 1989, 1992 y 1995 llegan a tener abstención por encima del 50%. Estos altos índices de abstención llegan inclusive a afectar a las elecciones presidenciales de 1993 y 1998 en las que sólo alrededor del 60% del electorado participa. La llegada de la reforma constitucional de 1999 no pareciera en principio tener mayores efectos sobre los índices de abstención que siguen estando entre 20 y 40% para las elecciones presidenciales. Sin embargo, para las regionales y legislativas estos índices muestran cierta volatilidad cambiando abruptamente entre 80, 60 y 40%; una excepción es la elección legislativa de 2015 que tuvo una abstención de 27% más parecida a la de procesos presidenciales que legislativos. La tendencia a disminuir en estos índices se puede explicar en parte debido al aumento de la conflictividad social de los últimos 14 años.

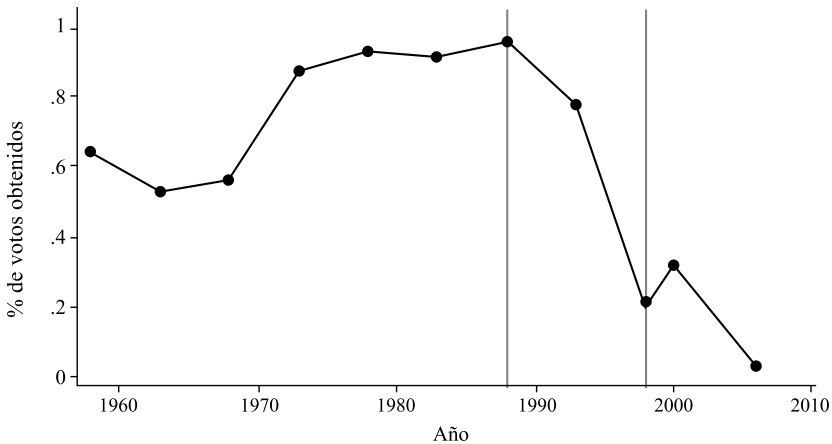
El segundo indicador a observar para entender el cambio en el sistema es el porcentaje de votos que obtienen los partidos tradicionales.⁴ Este valor nos permite evaluar cómo los partidos tradicionales pasan de ser los actores hegemónicos del sistema, con apoyo electoral que sumaba más del 80% en la década de 1970, a ser actores casi irrelevantes con menos del 10% de apoyo electoral (véase gráfico 2). Nuevamente se puede observar el aumento en el apoyo a los partidos tradicionales y luego una vertiginosa caída en la década de 1990. Este cambio es similar al observado por Cyr y Sagarzazu (2014) en su análisis del sistema de partidos venezolano visto desde la interrelación del sistema nacional y regional de partidos. Usando el Índice de Predominio de los Partidos Tradicionales de Freidenberg y Suárez-Cao (2014), se muestra cómo durante el final de la década de 1990 los

⁴ Por “partidos tradicionales” se entiende a AD, COPEI, MAS y LCR (Cyr y Sagarzazu, 2014).

partidos tradicionales ceden el control institucional de las regiones a los no-tradicionales.

Un hecho interesante a destacar es que Acción Democrática, a pesar de casi desaparecer electoralmente después de la elección de 2000, ha tenido un resurgimiento en los últimos años. En las elecciones legislativas de 2010 contó con 23 de 65 diputados opositores (siendo la mayor fuerza dentro de la oposición); tras la última elección legislativa de 2015 cuenta con 25 de 112 diputados opositores siendo la segunda fuerza dentro de la coalición. Debido a que estos diputados opositores fueron electos a través de la tarjeta de la coalición Mesa de la Unidad Democrática (MUD) es imposible determinar el porcentaje de votos obtenidos por AD independiente del resto de miembros de esta coalición opositora.

Gráfico 2
Cambio de predominio de partidos tradicionales
a partidos no-tradicionales



Fuente: elaboración propia.

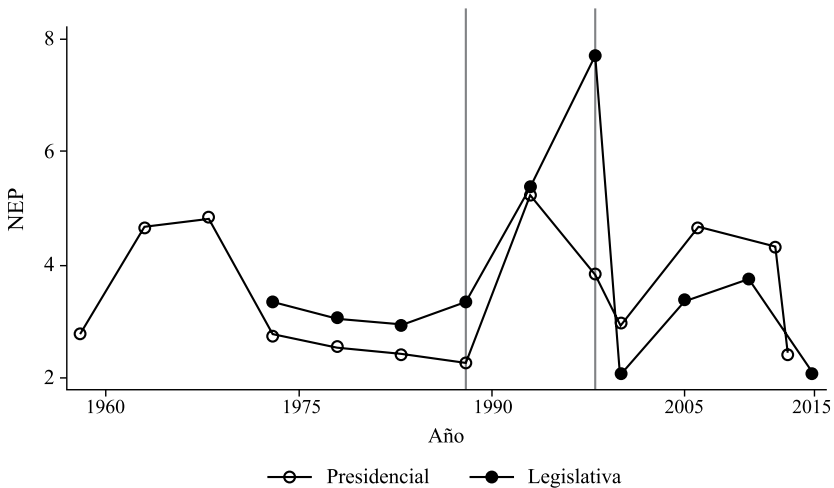
2. Evolución de la oferta partidista

La entrada en crisis del sistema de partidos y el colapso de los partidos tradicionales fue, dada la naturaleza del sistema electoral venezolano

en el que se hacían elecciones cada cinco años, bastante rápida. En dos ciclos electorales (diez años), los partidos tradicionales bajaron de sumar casi el 90% de los votos a sumar 20%. Para entender las características claves del cambio de la oferta partidista el gráfico 3 muestra el número efectivo de partidos usando el índice de Laakso y Taagepera (1979). Siguiendo de cierta manera las tres etapas identificadas anteriormente, el índice del número efectivo de partidos muestra cómo el sistema de partidos poscolapso pareciera estar reorganizándose en torno a un número reducido de opciones electorales ($NEP \leq 4$), esto luego de que durante los 10 años de la crisis del sistema éste contara con números efectivos de partidos superiores a los cinco (véase gráfico 3).

Gráfico 3

Número efectivo de partidos en las elecciones venezolanas



Fuente: elaboración propia.

Este aumento y disminución del número efectivo de partidos exhibe un comportamiento menos consistente cuando se observa a nivel de los estados. Como muestra Sagarzazu (2011a), el sistema de partidos mostraba un comportamiento similar hasta 1993, “sin embargo, a partir de 1993, la variación en el comportamiento regional es muy amplia” habiendo estados donde el NEP es cinco y otros donde está por debajo de tres (Sagarzazu 2011a: 129). A pesar de que el número de partidos efectivos sube y pasa los cinco durante la década de 1990, o que se mantie-

ne alrededor de los tres o cuatro en las elecciones poscolapso, el sistema de partidos está girando alrededor de dos polos políticos (Morgan, en prensa; Cyr y Sagarzazu, 2014; Cyr, 2013). Esta consolidación se puede observar tanto en el número efectivo de candidatos en elecciones presidenciales que de estar en 3.5 en 1993 ha bajado a dos (Sagarzazu, 2010; Morgan, en prensa), como en el número efectivo de partidos electorales en elecciones legislativas que en 2015 se sitúa también en dos.

3. *Nivel de competitividad e incertidumbre en la competencia*

Para entender la evolución de la competitividad electoral en el sistema de partidos venezolanos se procede a clasificar a los partidos según su desempeño electoral. Así, para cada elección se considera a un partido no competitivo si obtiene entre 0 y 5% de los votos nacionales; poco competitivo si está por debajo del 10%; medianamente competitivo si está entre 10 y 20%; competitivo si está entre 20 y 30% y, finalmente, altamente competitivo si sobrepasa el 30% de los votos. La tabla 4 presenta los resultados de esta clasificación indicando para cada elección presidencial el número de partidos que quedan clasificados en cada categoría.

Tabla 4
 Número de partidos según su competitividad electoral.
 Elecciones presidenciales

Año	No competitivos	Poco competitivos	Medianamente competitivos	Competitivos	Altamente competitivos
1958	4		1		2
1963	4	1	2	1	1
1968	11	1	2	2	
1973	17				2
1978	14				2
1983	25				2
1988	32				2
1993	43		2	3	
1998	27	2		1	1

Tabla 4 (continuación)
 Número de partidos según su competitividad electoral.
 Elecciones presidenciales

Año	No competitivos	Poco competitivos	Medianamente competitivos	Competitivos	Altamente competitivos
2000	14		1	1	1
2006	74	2	2		1
2012	31	1	2		1
2013	17				2

Fuente: elaboración propia.

En la tabla 4 se pueden observar varios comportamientos interesantes. Primero, el predominio casi constante de dos partidos (AD y COPEI) durante el periodo institucionalizado como los únicos dos partidos altamente competitivos. Segundo, el dominio constante del MVR/PSUV durante la etapa poscrisis (único partido competitivo).⁵ Y, tercero, el aumento constante de partidos no competitivos con dos picos particulares en 1993 y 2006.

Tabla 5
 Número de partidos según su competitividad electoral
 Elecciones legislativas

Año	No competitivos	Poco competitivos	Medianamente competitivos	Competitivos	Altamente competitivos
1973	6	2			2
1978	4	2			2
1983	7	2		1	1

⁵ Nótese que para la elección de 2013 como la oposición se une en una sola tarjeta electoral aparece entonces como un partido altamente competitivo, esto sin embargo es relativo a las decisiones electorales de la Mesa de la Unidad Democrática (MUD).

Tabla 5 (continuación)
 Número de partidos según su competitividad electoral
 Elecciones legislativas

Año	No competitivos	Poco competitivos	Medianamente competitivos	Competitivos	Altamente competitivos
1988	6	1	1		2
1993		1	2	3	
1998	9	1	2	2	
2000	23	8	2		2
2005	274	3			1
2010	9	5			1
2015	38				2

Fuente: elaboración propia.

Un patrón similar al de la tabla 4 se puede observar en las elecciones legislativas (tabla 5). Tanto para la elección presidencial de 2013 como para la elección legislativa de 2015 hay dos partidos altamente competitivos y el resto son partidos no competitivos. Esto es una prueba más de la dinámica polarizadora gobierno/oposición, ya que estos dos partidos altamente competitivos son el PSUV y la coalición opositora MUD. Es importante aclarar, sin embargo, que a pesar de que la MUD aparece como un solo partido —porque así se presentan en la boleta electoral— esto es en realidad una coalición de partidos de diversas tendencias y estrategias (Cannon, 2014).

4. Estabilidad, crisis y cambio en la temática que cruza la política

Durante el periodo 1958-1988, los partidos políticos mantenían una discusión de temas que giraban en torno a diferentes áreas de política pública relacionadas específicamente a las fortalezas de cada partido (Bolívar, 1992, 2001; Myers, 1973). Esta discusión, estaba basada en las moderadas diferencias ideológicas que los dividían y eran expresa-

das en políticas públicas acordes a estas visiones (Karl, 1997; Morgan, 2011). En este comportamiento los partidos venezolanos se parecían a sus pares de países desarrollados que mantenían discusiones políticas con base en temas clave asociados a la tradición de cada partido, a sus orígenes, y sus bases (Budge y Farlie, 1983).

Sin embargo, la crisis del sistema político de la década de 1980 afectó directamente los temas vinculados a los partidos. Este cambio se evidenció primero con una atención significativa al tema de la corrupción por parte de los candidatos de AD y COPEI, convirtiéndose en el tema principal de la campaña de 1988. Otros temas también fueron discutidos por los partidos, como por ejemplo necesidades económicas y temas de género por parte de AD o valores morales y problemas con Colombia por parte de COPEI, a pesar de ser mencionados estos reciben una atención mínima (Bolívar, 1992).

La elección de 1993 puso en evidencia una situación todavía más desoladora en términos de temáticas de campaña. En esta elección, los partidos tradicionales minimizaron su propuesta electoral para recibir menos críticas de las que ya recibían (Bolívar, 2001: 33). A pesar de esto, cuando había mención a temas específicos, la campaña giró sobre cuatro temas: salud, educación, la situación económica, y el rol de los militares (Bolívar, 1992; 2001). La dinámica de una elección sin profundidad en temas de políticas públicas que se inició en 1988 y continuó en 1993 llegó a su clímax en 1998 cuando los tres temas principales de campaña fueron: cambio, orden y políticas económicas neoliberales (Lozada, 1999). En un periodo de diez años, los partidos tradicionales abandonaron los temas políticos que les pertenecían y con los cuales se habían establecido en el electorado y se habían diferenciado de la competencia para pasar, junto a los partidos nuevos, a resaltar temas coyunturales.

Esta atención a temas coyunturales pasó a ser minimizada una vez entrado el año 2000 y el nuevo periodo político venezolano. Este nuevo periodo más bien pasa a generar un nuevo comportamiento en los políticos venezolanos, el de los políticos mediáticos. En un estudio de los temas que discuten los políticos venezolanos desde 1998 hasta 2010, Sagarzazu (2011b) encontró que los políticos pasaron a ignorar los temas de principal preocupación del electorado y comenzaron a repetir las discusiones de temas de los medios nacionales. En los tres periodos políticos identificados, el del sistema institucionalizado, el

del sistema en crisis, y el del resurgimiento, los temas discutidos en el foro político varían y pasan a su vez por distintas etapas. Primero, por la etapa de temas propietarios (*issue ownership*⁶); segundo, por la etapa de temas coyunturales o importantes para el público (*issue salience*⁷) y, por último, por un seguimiento de lo que publica la prensa.

5. *Nivel de institucionalización del vínculo entre electores y partidos*

Otra manera de evaluar el sistema de partidos es a través del cambio electoral, es decir, evaluar qué tan estable ha sido el comportamiento en las elecciones presidenciales y legislativas. Para esto se toma el índice de volatilidad electoral agregada de Pedersen (1983). Como se puede observar en el gráfico 4 el patrón que se ha venido observando se mantiene. Después de un periodo inicial de acomodado, el índice de volatilidad ronda el 25% en promedio. En 1983 el índice de volatilidad electoral agregada llega a su nivel más bajo (15%), aunque la elección siguiente sube a su máximo valor (94%). La entrada constante de nuevos actores, con apoyo significativo, hace que este índice se mantenga considerablemente alto.

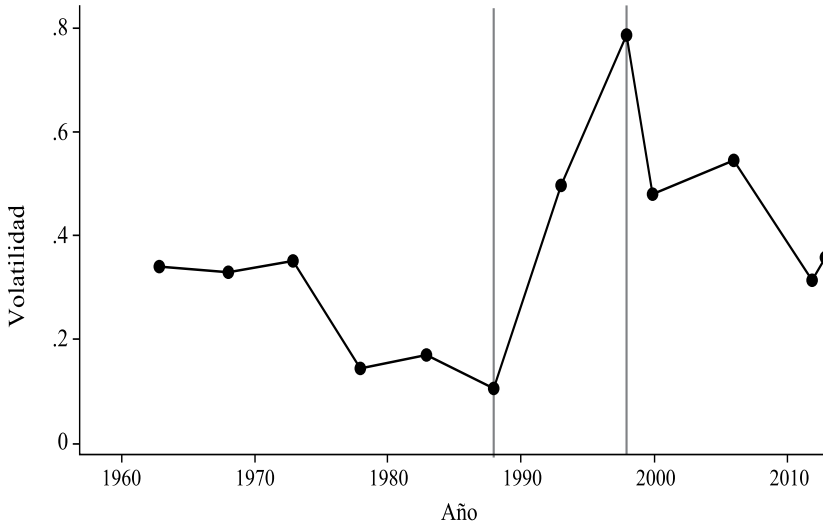
Sin embargo, a pesar de la volatilidad reciente en cuanto a la competencia partidaria es importante resaltar que la política venezolana recientemente ha estado signada bajo el *cleavage* gobierno-oposición (Cyr, 2013; García-Guadilla, 2005; Hawkins, 2010; Morgan, en prensa), división que se evidencia tanto en el comportamiento electoral de los ciudadanos como en el de las elites partidarias que crearon dos coaliciones (Morgan, en prensa; Cyr y Sagarzazu, 2014). Al tomar en cuenta esta realidad se observa cómo la volatilidad en los últimos años se encuentra muy por debajo de los valores observados en la década de 1990 y la primera década del siglo XXI (Morgan, en prensa).

⁶ Véase Petrocik (1996).

⁷ Véase Ansolabehere y Iyengar (1994).

Gráfico 4

Volatilidad electoral agregada en las elecciones presidenciales



Fuente: elaboración propia del autor.

V. PRINCIPALES CONTINUIDADES Y CAMBIOS

Las dinámicas del sistema político venezolano han estado muy interrelacionadas entre sí, quedando demarcadas claramente a través de los diferentes indicadores las tres etapas: institucionalización, crisis y resurgimiento del sistema de partidos. En el primer periodo del sistema de partidos, AD y COPEI se consolidaron como las dos fuerzas electorales viables. Esto es particularmente cierto una vez que el tercer partido salido de la transición (la URD) y las divisiones —más importante— de Acción Democrática (AD-Oposición y MEP) se minimizan electoralmente. Llegado 1973 y por cuatro elecciones consecutivas, AD y COPEI acumulan más del 80% de los votos. Así mismo con la reducción de la oferta partidaria, baja también la volatilidad entre las diferentes elecciones. La dinámica de participación ciudadana en esta época también es muy similar, el periodo institucionalizado se caracteriza por unos niveles de participación muy altos —aunque hay que recordar que hasta 1999 el voto era obligatorio—.

La dinámica bipartidista permitía a los partidos tradicionales especializarse en ciertos temas de forma tal que el electorado los pudiera diferenciar. Todas estas características del sistema venían acompañadas de un andamiaje electoral que permanecía estable en el tiempo y que sufría sólo modificaciones menores. Esta estabilidad en las diferentes dinámicas político-electorales, sin embargo, no pudo soportar la crisis político-económica de las décadas de 1980 y 1990. Una vez que el sistema creado a raíz del Pacto de Punto Fijo, comienza a entrar en crisis se suscitan una serie de cambios en las reglas electorales que tienen consecuencias directas sobre los diferentes componentes del sistema político. Los dos cambios electorales más importantes fueron la modificación del sistema proporcional para elegir a senadores y diputados que dio paso a un sistema mixto, y la elección directa de gobernadores y alcaldes.

Estos cambios institucionales sumados a la crisis económica y el rechazo al sistema político afectaron seriamente la participación ciudadana, y la oferta y competencia electoral. Por ejemplo, a pesar de que el voto seguía siendo obligatorio la participación bajó de un 80 a un 60%. Asimismo, el dominio electoral de AD y COPEI se vio amenazado por dos de los partidos minoritarios (MAS y LCR) que obtuvieron victorias significativas en las elecciones regionales en la década de 1990 y en las elecciones presidenciales y legislativas de 1993. Al ver el sistema de partidos, y su hegemonía sobre éste, al colapsar AD y COPEI, modifican su estrategia discursiva para responder más a las prioridades del electorado, esto en contraste con la época anterior donde mantenían estrategias discursivas basadas en sus fortalezas. Esta década entonces se ve marcada por una mezcla de cambios institucionales, insatisfacción del electorado, y crisis económica.

La victoria de un actor completamente ajeno al sistema, Hugo Chávez, y la minimización electoral de los partidos tradicionales y hegemónicos de Venezuela, sella el colapso del sistema de partidos y abre la puerta a una nueva etapa de regeneración. En esta tercera etapa se ha visto una vuelta de la participación ciudadana —que va de la mano de una mayor polarización de la sociedad venezolana—. Asimismo se puede observar una repetición de los patrones de competitividad y oferta electoral de principios de la democracia venezolana en 1958. Como en la década de 1960, se ha dado una disminución del número de partidos efectivos y de la volatilidad electoral agregada así como de un retorno a dos partidos altamente competitivos —aunque

uno de estos sea una coalición—. Esto, sin embargo, es fruto de unas reglas y un ambiente electoral que fomenta la existencia del *cleavage* gobierno (chavismo) y oposición.

VI. CONCLUSIONES

El sistema político venezolano ha pasado de ser ejemplo, a ser completamente lo opuesto. Un sistema nacido de un pacto firmado con la intención de buscar la incorporación de los distintos actores importantes de la sociedad posperezjimenista, permitió en sus inicios mantener una competencia electoral saludable y una incorporación de los diferentes intereses y grupos de la sociedad venezolana (véase, por ejemplo, Martz, 1966; McCoy, 1989; Martz y Myers, 1994; Crisp, 2000; Morgan, 2011). La rigidez impuesta por este sistema, sumado a la crisis económica, y a la crisis de representatividad generaron presiones para realizar cambios. Como se mostró en este capítulo, los cambios en el sistema electoral fueron muchos y muy rápidos: cambio de sistema electoral para los niveles legislativos, elección de gobernadores y alcaldes, etcétera. La inmediatez en la implementación de los cambios no permitió a las elites y en especial a los partidos políticos, adaptarse rápidamente generando así desestabilización y el posterior colapso.

El periodo de institucionalización dio paso entonces a un sistema en crisis donde la participación ciudadana, la competencia partidaria, y los temas en la agenda pública se vieron alterados. Los índices de abstención, por ejemplo, pasaron de estar por debajo del 20% a subir precipitadamente a valores rondando el 50%. De la misma manera, el sistema de partidos pasó de tener dos partidos tradicionales que acumulaban cerca del 90% de los votos a tener menos del 5%. Esto generó alta volatilidad electoral, con índices que pasaron de estar a la par de países desarrollados europeos a tener casi 100% de volatilidad. Finalmente, el discurso político también se vio afectado en respuesta a la crisis de representatividad con los partidos tradicionales pasando de estrategias típicas de diferenciación temática a una estrategia de convergencia temática con base en los problemas más importantes.

Las reformas implementadas para salvar al sistema político tuvieron en cambio una consecuencia no previsible, la crisis del sistema político dio paso al colapso del sistema de partidos generado a la sombra del pacto de Punto Fijo. En un periodo de diez años los partidos

tradicionales en vez de readaptarse para satisfacer las demandas insatisfechas de la población e incorporar a los sectores excluidos (Lander, 1996; Morgan, 2011) se atrincheraron en sus posiciones (Levine, 1998; Salamanca, 1995), sin darse cuenta que los sectores hasta entonces excluidos habían crecido significativamente y serían quienes buscarían en nuevos actores políticos esa representación (Morgan, 2007).

Una vez que el sistema colapsó y nuevos actores entran en la arena política, el sistema comienza a reacomodarse. Los nuevos actores políticos buscan insertarse en el sistema y usan para ello diferentes estrategias. El principal partido de gobierno busca expandir su presencia por todo el territorio nacional mientras que los partidos opositores se dividen en feudos y se enfocan en promover su poder regional (Sagarzazu, 2011a). Como se vio anteriormente, los índices de abstención así como el número de partidos y la volatilidad bajan en este periodo, sin embargo, esta disminución está relacionada a la alta polarización que presenta la sociedad venezolana hoy en día. En términos del debate político es interesante ver cómo una vez más éste ha vuelto a cambiar y ahora en vez de representar los principales problemas de la ciudadanía muestra una discusión completamente mediatizada en donde los actores políticos discuten los temas que preocupan a los medios.

Parte del problema de regeneración del sistema de partidos es que la competencia partidaria no se ha estabilizado todavía. En el sector oficialista y más específicamente dentro del PSUV las disputas internas le dificultan su institucionalización (Morgan, en prensa), similarmente dentro de la oposición hay dificultades de combinación de estrategias, ideologías y personalidades (Cyr y Sagarzazu, 2014; Morgan, en prensa). Como se ha mostrado aquí y en estudios anteriores (véase, por ejemplo, Penfold-Becerra, 2001, 2004; Morgan, 2011), este colapso ha sido guiado más por factores institucionales que por razones económicas (Hillman, 1994; Molina y Pérez, 1998). El problema del sistema político venezolano fue primordialmente la inhabilidad de los partidos políticos de adaptarse a los cambios de la sociedad (Morgan, 2011). La crisis del sistema económico y los cambios de reglas electorales fueron los catalizadores mediante los cuales los ciudadanos abandonaron a los partidos tradicionales y apoyaron a los nuevos actores a los que el sistema les abrió las puertas. El sistema resultante del poscolapso no ha sido puesto a prueba, sin embargo, la poca institucionalización

de la oferta partidaria actual podría generar un nuevo colapso y la entrada de nuevos actores.

VII. BIBLIOGRAFÍA

- ALEXANDER, Robert Jackson (1964), *The Venezuelan Democratic Revolution; a profile of the regime of Rómulo Betancourt*, New Brunswick, N.J., Rutgers University Press.
- ABENTE, Diego (1988), "Politics and Policies: the Limits of the Venezuelan Consociational Regime", en HERMAN D. L. (ed.), *Democracy in Latin America: Colombia and Venezuela*, Nueva York, Praeger, pp. 133-154.
- BREWER-CARIAS, Allan (1984), *El régimen municipal en Venezuela*, Caracas, Editorial Jurídica Venezolana.
- BOLÍVAR, Adriana (1992), "The Analysis of Political Discourse, with Particular Reference to the Venezuelan Political Dialogue", *English for Specific Purposes*, vol. II, pp. 159-175.
- BOLÍVAR, Adriana (2001), "Changes in Venezuelan Political Dialogue: the Role of Advertising During Electoral Campaigns", *Discourse and Society*, vol. 12 (1), pp. 23-46.
- BUDGE, Ian y FARLIE, Dennis (1983), *Explaining and predicting elections: issue effects and party strategies in twenty-three democracies*, Londres, Allen & Unwin.
- BUNIMOV-PARRA, Boris (1986), "Legislación Electoral Venezolana", en CORTES, Cecilia (ed.), *Legislación electoral comparada*, San José, CAPEL, pp. 343-367.
- BUXTON, Julia (2001), *The Failure of Political Reform in Venezuela*, Aldershot, Burlington, Ashgate.
- CANNON, Barry (2014), "As Clear as MUD: Characteristics, Objectives, and Strategies of the Opposition in Bolivarian Venezuela", *Latin American Politics and Society*. 56 (4), pp. 49-70.
- CARRERA DAMAS, Germán (1988), *La necesaria reforma democrática del Estado*, Caracas, Grijalbo.
- COPPEDGE, Michael (1994), *Strong Parties and Lame Ducks: Presidential Partyarchy and Factionalism in Venezuela*, Stanford, Stanford University Press.

- COMISIÓN PARA LA REFORMA DEL ESTADO (COPRE) (1986), *Documentos para la Reforma del Estado*.
- CRISP, Brian F. (1997), “Presidential Behavior in a System with Strong Parties: Venezuela 1958-1995”, en MAINWARING, Scott y SHUGART, Mathew (ed.), *Presidentialism and Democracy in Latin America*, Nueva York, Cambridge University Press, pp. 160-198.
- CRISP, Brian F. (2000), *Democratic Institutional Design: The Powers and Incentives of Venezuelan Politicians and Interest Groups*, Stanford, Stanford University Press.
- CYR, Jennifer (2013), “Que veinte años no es nada: Hugo Chávez, las elecciones de 2012 y el continuismo político venezolano”, *Revista de Ciencia Política*, vol. 33 (1), pp. 375-391.
- CYR, Jennifer y SAGARZAZU, Iñaki (2014), “El sistema de partidos venezolano: Incongruencia, Volatilidad, y Colapso desde una perspectiva multinivel”, en FREIDENBERG, Flavia y SUÁREZ-CAO, Julieta (eds.), *Territorio y poder. Nuevos actores y competencia política en los sistemas de partidos multinivel en América Latina*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, pp. 339-365.
- DIETZ, Henry y MYERS, David (2002), “El proceso del colapso de sistemas de partidos: una comparación entre Perú y Venezuela”, *Revista Cuadernos del GENDES*, vol.19, núm. 50, pp.1-33.
- FREIDENBERG, Flavia y SUÁREZ-CAO, Julieta (2014), *Territorio y poder. Nuevos actores y competencia política en los sistemas de partidos multinivel en América Latina*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca
- GARCÍA-GUADILLA, María Pilar (2005), “The Democratization of Democracy and Social Organizations of the Opposition: Theoretical Certainties, Myths and Praxis”, *Latin American Perspectives*, vol. 32 (2), pp. 109-123.
- GÓMEZ CALCAÑO, Luis (1998), “Redefining the State’s Social Policies: The Case of Venezuela”, en VELLINGA, Menno (eds.), *The Changing Role of the State in Latin America*, Boulder, Westview Press, pp. 213-238.
- GRANIER, Marcel y YEPES, Gil (1987), *Más y mejor democracia*, Caracas, Roraima.
- HAWKINS, Kirk A. (2010), *Venezuela’s Chavismo and Populism in Comparative Perspective*, Nueva York, Cambridge University Press.
- HELLINGER, Daniel (1991), *Venezuela: Tarnished Democracy*, Boulder, Westview Press.

- HILLMAN, Richard (1994), *Democracy for the Privileged: Crisis and Transition in Venezuela*, Boulder, Lynne Rienner.
- KARL, Terry Lynn (1997), *The Paradox of Plenty: Oil Booms and Petro-States*, Berkeley, University of California Press.
- KORNBLITH, Miriam y LEVINE, Daniel (1995), "Venezuela: The Life and Times of the Party System", en MAINWARING, Scott y SCULLY, Timothy (eds.), *Building Democratic Institutions*, Stanford, Stanford University Press, pp. 37-71.
- LAAKSO, Markusy TAAGEPERA, Rein (1979), "Effective Number of Parties: A Measure with Application to West Europe", *Comparative Political Studies*, vol. 12, pp. 3-27.
- LANDER, Edgardo (1996), "The Impact of Neoliberal Adjustment in Venezuela, 1989-1993", *Latin American Perspectives*, vol. 23 (3), pp. 50-73.
- LEVINE, Daniel H. (1973), *Conflict and political change in Venezuela*, Princeton, N.J, Princeton University Press.
- LEVINE, Daniel H. (1977), "Venezuelan politics: past and future", en BOND, Robert D. (eds.), *Contemporary Venezuela and Its Role in International Affairs*, Nueva York, New York University Press, pp. 7-44.
- LEVINE, Daniel H. (1989), "Venezuela: the Nature, Sources, and Future Prospects of Democracy", en DIAMOND, Larry, LINZ, Juan J. y LIPSET, Seymour Martin (eds.), *Democracy in Developing Countries: Latin America*, Boulder, Lynne Rienner, pp. 247-289.
- LEVINE, Daniel H. (1998), "Beyond the Exhaustion of the Model: Survival and Transformation of Democracy in Venezuela", en CANACHE, Damaris y KULISHECK, Michael (eds.), *Reinventing Legitimacy: Democracy and Political Change in Venezuela*, Westport, CT, Greenwood Press, pp. 187-214.
- LINSEY, Austin y HERRERA, Antonio José (1980), "El nuevo régimen municipal: Reforma o consolidación del sistema político", *Politea*, núm. 9, pp. 395-422.
- LOPEZ-MAYA, Margarita (2006), *Del Viernes Negro al Referendo Revocatorio*, 2 ed., Caracas, Alfadil Ediciones.
- LOZADA, Mireya (1999), "¿Discurso político o ideología light?", en BOLÍVAR, Adriana y KOHN, Carlos (ed.), *El discurso político venezolano: un estudio multidisciplinario*. Caracas, Comisión de Estudios de Postgrado, Facultad de Humanidades y Educación Fondo Editorial Tropykos.

- LUCENA, Tibusay (2003), “Las reformas del sistema electoral venezolano y sus consecuencias políticas”, *Alceu*, vol. 3 (6), pp. 245-265.
- MARTZ, John (1966), *Acción Democrática: Evolution of a Modern Political Party in Venezuela*, Princeton, Princeton University Press.
- MARTZ, John y MYERS, David J. (1986), *Venezuela: the Democratic Experience*, Nueva York, Praeger.
- MARTZ, John y MYERS, David J. (1994), “Technological Elites and Political Parties: The Venezuelan Professional Community”, *Latin American Research Review*, vol. 29 (1), pp. 7-27.
- MCCOY, Jennifer L. (1989), “Labor and the State in a Party-Mediated Democracy: Institutional Change in Venezuela”, *Latin American Research Review*, vol. 24 (2), pp. 35-67.
- MCCOY, Jennifer L. y MYERS, David J. (2004), *The Unraveling of Representative Democracy in Venezuela*, Baltimore, Md., Johns Hopkins University Press.
- MOLINA, José Enrique y ALVAREZ, Angel E. (eds.) (2004), *Los partidos políticos venezolanos en el siglo XXI*, Caracas, Vadell Hermanos Editores.
- MOLINA, José Enrique y PÉREZ, Carmen (1998), “Evolution of the Party System in Venezuela, 1946–1993”, en *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, vol. 40, pp. 1-26.
- MORGAN, Jana (2007), “Partisanship During the Collapse of the Venezuelan Party System”, *Latin American Research Review*, vol. 42 (1), pp. 78-98.
- MORGAN, Jana (2011), *Bankrupt Representation and Party System Collapse*, University Park, Pennsylvania State University Press.
- MORGAN, Jana, “From Dominance to Irrelevance? The Decline of Party Politics in Venezuela”, en MAINWARING, Scott (ed.), *Party Systems in Latin America: Institutionalization, Decay and Collapse*, Cambridge, Cambridge University Press, en prensa.
- MYERS, David J. (1973), *Democratic Campaigning in Venezuela: Caldera's Victory*, Caracas, Fundación La Salle de Ciencias Naturales.
- OROPEZA, Luis J. (1983), “Tutelary Pluralism: a Critical Approach to Venezuelan Democracy”, Cambridge, Mass., Center for International Affairs, Harvard University.
- PEDERSEN, Mogens N. (1983), “Changing Patterns of Electoral Volatility in European Party Systems, 1948-1977”, en DAALDER, Hans y MAIR, Peter (ed.), *Western European party systems: Continuity and Change*, Beverly Hills, Sage, pp. 29-66.

- PENFOLD-BECERRA, Michael (2001), “El colapso del sistema de partidos en Venezuela: Explicación de una muerte anunciada”, en MAINGÓN, Thais, CARRASQUERO, José Vicente y WELSCH, Friedrich (eds.), *Venezuela en Transición: Elecciones y Democracia 1998-2000*, Caracas, RedPol, pp. 36-51.
- PENFOLD-BECERRA, Michael (2004), “Federalism and Institutional Change in Venezuela”, en GIBSON, *Federalism and Democracy in Latin America*, Baltimore, MD, John Hopkins University Press, pp. 197-225.
- PRZEWORSKI, Adam (1992), “The Games of Transition”, en MAINWARING, Scott, O’DONNELL, Guillermo y VALENZUELA, J. Samuel (eds.), *Issues in Democratic Consolidation*, Notre Dame, University of Notre Dame Press, pp. 105-153.
- RACHADELL, Manuel (2010), “El sistema electoral en la Ley Orgánica de Procesos Electorales”, *Provincia*, núm. 23, pp. 127-155.
- SAGARZAZU, Iñaki (2010), *Weak party institutionalization and the dynamics of political dialogue*. PhD dissertation, University of Houston.
- SAGARZAZU, Iñaki (2011a), “Nación vs. Región: Las tensiones del sistema de partidos venezolano post-colapso”, *América Latina Hoy, Revista de Ciencias Sociales*, vol. 58, pp. 121-142.
- SAGARZAZU, Iñaki (2011b), “Weak Party Institutionalization and the Dynamics of Political Dialogue”, Nuffield College Working Paper.
- SALAMANCA, Luis (1995), “The Venezuelan Political System: A View from Civil Society”, en MCCOY, Jennifer *et al.* (eds.), *Venezuelan Democracy Under Stress*, Miami-New Brunswick, North-South Center Press and Transaction Publishers, pp. 197-214.
- SEAWRIGHT, Jason (2012), *Party-System Collapse: The Roots of Crisis in Peru and Venezuela*, Stanford, Stanford University Press.
- SHUGART, Mathew y CAREY, John M. (1992), *Presidents and Assemblies: Constitutional Design and Electoral Dynamics*, Cambridge, Cambridge University Press.
- TARVER, Hollis Micheal y FREDERICK, Julia C. (2005), *The history of Venezuela*, Westport, Conn., Greenwood Press.
- VILLEGAS MORENO, José Luis (2008), “Venezuela. El municipio. Aproximación a su configuración en el nuevo ordenamiento constitucional y legal”, en CIENFUEGOS SALGADO, David (ed.), *Régimen jurídico municipal en Iberoamérica*, México, UNAM, pp. 649-750.

Bases de datos

Base de Datos de “Elecciones en América Latina”, Salamanca, Instituto de Iberoamérica, Universidad de Salamanca, 1978-2015.

Proyecto de Investigación “Elites Parlamentarias de América Latina” (PELA), Salamanca, Universidad de Salamanca, 1996-2015.

Proyecto de Investigación “Sistemas de partidos subnacionales y calidad de la democracia en América Latina” (SISPSUB), Salamanca, Instituto de Iberoamérica, Universidad de Salamanca, 1978-2015.

Siglas de partidos políticos

AD	Acción Democrática
COPEI	Comité de Organización Política Electoral Independiente
MAS	Movimiento al Socialismo
LCR	La Causa R
PCV	Partido Comunista de Venezuela
MVR	Movimiento Quinta República
MEP	Movimiento Electoral del Pueblo
MUD	Mesa de la Unidad Democrática (coalición)
URD	Unión Republicana Democrática
PSUV	Partido Socialista Unido de Venezuela
PRVZLA	Proyecto Venezuela
	Convergencia